_	Euros
Pasivo:	
Capital social	997.680,09
Total Pasivo	997.680,09
Rarcelona 21 de enero de 2002	_F1_Liquida_

Barcelona, 21 de enero de 2002.—El Liquida-dor.—7.013.

CORPORACIÓN RENTA ANTIGUA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del régimen de transmisión de las acciones y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o envio gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 1 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Rodolfo Hernández de Cabanyes.—7.794.

CUESTA LANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general universal

Por acuerdo de la Junta general universal de la compañía, de 18 de febrero de 2002, ha sido disuelta, liquidada y extinguida totalmente dicha sociedad. El Balance de liquidación cerrado al día 18 de febrero de 2002, es el siguiente:

_	Euros
Activo:	
Caja	2.983.920,00
Total Activo	2.983.920,00
Pasivo:	
Capital social	619.030,00
Reserva denominación	12,47
Reserva legal	123.808,49
Reserva voluntaria	2.204.805,92
Por regulación bancaria	203,12
Reserva gastos e impuestos disolu-	
ción compañía	36.060,00
Total Pasivo	2.983.920,00

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Administrador único, Rafael Morales Muñoz.—7.025.

DAMJI, S. L. (Sociedad absorbente) SUTI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que el día 15 de febrero

de 2002, la Junta general de «Damji, Sociedad Limitada», y el socio único de «Suti, Sociedad Limitada», han acordado, por unanimidad, en su domicilio social, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Suti, Sociedad Limitada», por parte de «Damji, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de las dos sociedades intervinientes en la fusión, Francisco Javier Damborenea Terroba.—7.707.

2.ª 7-3-2002

EDIFICIO RIUSEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación de 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 103.876,84 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.061.

EDIFICIO VERDE SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación de 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 98.443,80 euros

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.051.

EUROMAT AUTOMATIZACIÓN, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

EUROMAT MANUFACTURERS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de las sociedades «Euromat Automatización, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Euromat Manufacturers, Sociedad Limitada», unipersonal, celebrada el día 18 de febrero de 2002, adoptan, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las dos compañías mencionadas mediante la absorción de «Euromat Manufacturers, Sociedad Limitada», unipersonal, por parte de «Euromat Automatización, Sociedad Limitada» unipersonal con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente y con entera asunción y subrogación por parte de ésta en todos los derechos y obligaciones de la compañía absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

Primero.—El derecho de todos los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión en los correspondientes domicilios sociales

Segundo.—El derecho de oposición a la fusión por los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paterna-Valencia, 18 de febrero de 2002.—El Administrador único de «Euromat Automatización, Sociedad Limitada», unipersonal, y de «Euromat Manufacturers, Sociedad Limitada», unipersonal.—6.994. y 3.ª 7-3-2002

EUROTED DUERO, S. A.

En Junta general de accionistas, celebrada el día 18 de febrero de 2002, se ha acordado por unanimidad proceder a la disolución-liquidación de la sociedad en el mismo acto a partir del siguiente Balance:

Euros

_	
Activo:	
Tesorería	127.278,12 167,82
Total Activo	127.445,94
Pasivo:	
Capital social	90.151,82
Reservas	10.475,87
Acreedores socios	26.818,25
Total Pasivo	127.445,94

Burgo de Osma (Soria), 22 de febrero de 2002.—Miguel Delgado Izquierdo.—6.971.

FAIR & MAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sustitución del objeto social y reducción de capital

En la Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 5 de mayo de 2001, se acordó sustituir el objeto social por el siguiente: «La realización de inversiones en activos financieros, excluidas las actividades propias de las instituciones de inversión colectiva y de las sociedades y agencias de valores, e inversiones inmobiliarias, así como la administración de las mismas.»

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 70.000.000 de pesetas (420.708,47 euros), mediante la amortización de las acciones números 2.626 a 6.825 y 16.751 a 19.550, todas ellas inclusive, cuyo valor se ha restituido, en los términos acordados en la citada Junta, a los accionistas que ejercitaron su derecho de separación de la sociedad.

Madrid, 1 de febrero de 2002.—El Administrador único.—7.027.

FONVALOR, F.I.M. (Fondo absorbente) RENTCAJAS, F.I.M. (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 13 de junio de 2001, el Consejo de Administración de «Ahorro Corporación Ges-